MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016

Para el año 2016, en este Ministerio se consideran recursos para financiar un Presupuesto de \$ 944.667 millones; cifra que al deducir los fondos destinados a amortización de deuda de EFE, muestra un Gasto real de \$ 922.461 Millones, lo que representa un crecimiento de 1,7 % respecto del año -2015, con un monto de \$ 15.148 Millones.

Este presupuesto, tiene por finalidad focalizar los recursos en el cumplimiento del plan de gobierno tanto en inversiones en infraestructura para el transporte público así como en la ampliación de la cobertura de subsidios al transporte en regiones. Asimismo permite mantener el apoyo necesario para el desarrollo de las inversiones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Para el cumplimiento de sus objetivos, en una primera línea se consultan los requerimientos normales de operación de sus distintos programas y Servicios del MTT a través del gasto destinado a Remuneraciones del Personal y los gastos de funcionamiento institucional que alcanzan a \$ 56.276 millones. Los menores recursos del año 2016 se explican por la deducción de gastos puntuales y/o por una vez que ya fueron cubiertos.

Dicho Presupuesto en lo fundamental dispone los recursos por \$ 637.158 millones para las distintas líneas de Subsidios que administra dicho Ministerio en las áreas de transporte público mediante los recursos provenientes de la Ley de Subsidio al Transporte Público de Transantiago y Regiones, así como de los subsidios tradicionales de zonas aisladas.

Por su parte en el Sector Telecomunicaciones, se consideran recursos para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objetivo de promover el aumento de la cobertura de los servicios, preferentemente en sectores rurales, además de mantener el programa de conectividad de las escuelas a nivel nacional con internet. Los menores recursos para el año 2016 se explican por los bajos requerimientos que representan el término de las etapas de los programas en ejecución.

Complementan las acciones en el área del Transporte público el desarrollo del programa de Inversiones del Plan Maestro de infraestructura de Transporte urbano de Transantiago con un monto de \$ 98.464 Millones.

En materia de Apoyo Fiscal a EFE y sus filiales, se mantienen los niveles de recursos comprometidos en sus distintos programas de inversión, así como de su operación y mantenimiento, e incluye el servicio de la deuda garantizada por el Estado.

La distribución de los recursos reseñados anteriormente, de acuerdo a las principales líneas programáticas, es la siguiente:

Miles \$

1. Gastos de Operación

56.276.410

Estos recursos permiten financiar tanto las remuneraciones de la dotación de personal prevista para el año 2016, así como la normal operación de los distintos programas en materia de insumos y servicios, e incluye los recursos para los estudios de arrastres que ejecuta cada institución.

En lo particular, se incluyen nuevo personal de apoyo para las licitaciones de los contratos de vías de Transantiago, así como el mayor costo del Panel de Expertos y la implementación de la nueva oficina de la U.O.C.T. en Chillán.

2. Fiscalización y Regulación

101.906.699

Se considera \$ 886 millones para las transferencias tradicionales al SERNAC, para prestar el servicio de atención de reclamos de los usuarios de servicios de transporte aéreo y de telecomunicaciones, así como los recursos normales para acciones de apoyo y capacitación en regiones respecto de la nueva tecnología de TV Digital.

En cuanto al equipamiento se consultan \$ 1.901 millones, para la reposición normal de equipamiento y la adquisición de instrumentos de medición de calidad del espectro radioeléctrico y banda ancha para la Subtel; instrumental técnico para la calibración de alcotest evidencial de Fiscalización, y equipos de control de evasión para los inspectores del Transporte Público.

Para estudios y proyectos, se consideran \$ 98.465 millones, que en lo principal corresponde a financiar los proyectos del Plan Maestro de Inversión de Transantiago por \$ 85.398 millones. Adicionalmente, se contemplan recursos para los proyectos de gestión de tránsito a través de la U.O.C.T.; los estudios y planes de descongestión y evaluación de soluciones de conectividad de grandes ciudades como Antofagasta, Gran Valparaíso y Gran Concepcióna través de SECTRA.

Finalmente, se incorpora el Fondo de Modernización Portuaria por \$ 655 millones, al amparo de la Ley N°20.773, con el objetivo de promover la mejora institucional del sector portuario nacional, tanto público como privado.

3. Programa de Subsidios

637.158.353

Subsidio al Transporte Regional

14.881.241

Se mantienen los recursos del subsidio tradicional al transporte de carga para zonas aisladas de acuerdo a los contratos vigentes, además del subsidio de transporte de combustible en la región de Aysén por un monto de \$2.138 millones.

Subsidio al Sistema de Transporte - Transantiago

407.449.254

Se considera la totalidad de los recursos dispuestos por la Ley N°20.378, destinados a financiar el subsidio del Sistema de Transporte Público Transantiago

Subsidio Permanente – (Ley Vigente)
209.230.698

Subsidio Transitorio - (Ley Vigente)
198.218.556

Subsidio Espejo Permanente Regiones

209.230.698

Esta línea del Subsidio al Transporte Público de Regiones, de acuerdo con la ley que la creó, se destina a distintas áreas de gasto en el ámbito del transporte público, a saber:

Subsidio al Servicio de Transporte Público 132.718.718

Incluye los subsidios para las zonas aisladas, zonas extremas, transporte escolar, zonas licitadas y no licitadas, extensión del uso de la TNE, bono TNE, así como la asignación para complementar el financiamiento de los gastos de operación y mantenimiento del programa de subsidios en regiones.

Subsidios a Filiales EFE

6.314.093

Corresponde a los compromisos ciertos, derivados de convenios firmados para el financiamiento de infraestructura y material rodante de las filiales denominadas Trenes Metropolitanos, Merval y Fesub.

Proyectos de Inversión de Tuición del MTT 10.703.224

Incluye las inversiones en regiones (excluido Transantiago), orientadas a mejorar las condiciones de tránsito, mejora de puntos de acceso a buses, infraestructura, terminales, paraderos y medidas de gestión de tránsito, que realiza directamente el Ministerio.

Una vez cubiertos los requerimientos de subsidios y actividades que realiza el MTT, y que fueron reseñadas anteriormente, esta transferencia corresponde al remanente que se produce respecto del monto global dispuesto por la ley de subsidios. De esa forma, estos recursos al ser transferidos al Fondo de Apoyo Regional - FAR, que se consigna en el Tesoro Público, tienen como finalidad de quedar dispuestos para que las regiones postulen al financiamiento con proyectos específicos.

4. Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

5.597.160

En concordancia con las iniciativas vigentes, se consultan recursos para dar continuidad al programa de conectividad de las escuelas a nivel nacional que financia el MINEDUC, los gastos de operación y administración de la banda ancha de las escuelas.

5. Empresa de los Ferrocarriles del Estado

149.259.720

Esta línea de gastos comprende otra de las áreas más relevantes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en tanto se constituye en el apoyo fundamental para la mantención y desarrollo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, canalizando recursos fiscales para objetivos tales como:

Dar cumplimiento a los compromisos de indemnización a ex trabajadores de EFE egresado en los años 1993-1995, cuyo costo anual alcanza \$ 646 millones.

Disponer los recursos necesarios para dar continuidad a la mantención y operación del Ferrocarril Arica-La Paz, finalizar con la reconstrucción por los daños sufridos en el terremoto del año 2010 y con las labores de remediación ambiental.

En el ámbito del desarrollo de infraestructura y nuevos proyectos, se contemplan recursos por el equivalente a US\$65 millones destinados a inversiones del Plan Trienal 2014-2016; recursos para mantención de infraestructura, así como del material rodante e instalaciones por \$ 21.975 millones; y dar continuidad a los contratos de provisión de infraestructura ferroviaria y sistemas de electrificación y comunicaciones, para las zona norte, centro y sur por \$ 12.356 millones.

Finalmente, se consolida el apoyo, en la provisión de los recursos necesarios para servir la totalidad de la deuda adquirida por la empresa.